

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

Quinta Sesión Ordinaria

Fecha: Junio 20, 2019



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

5ª SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 20, 2019

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
5ª SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 20, 2019

PRESIDENTE

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. EFRAÍN MORALES LÓPEZ
Director General de Servicios Urbanos
y Sustentabilidad

SECRETARIO TÉCNICO

L.C. ARACELI DELGADO SALVADOR
Secretaría Técnica del Subcomité de Obras de la
Dirección de General de Servicios Urbanos
y Sustentabilidad

VOCALES

TITULARES

SUPLENTE

LIC. GABRIELA DEL OLMO ALBARRÁN
Directora General de Administración y Finanzas
en la Secretaría de Obras y Servicios

**MTRO. EN A. P. ARTURO BASTIDAS
ACUÑA**
Director Ejecutivo de Transferencia y
Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

I. CARMINA GARCÍA ROBLES
Directora de Alumbrado Público

ING. RUBÉN FUENTES RODRÍGUEZ
Director de Imagen Urbana



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
5ª SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 20, 2019

Dirección de Ingeniería de Costos y
Contratos de Obras

CONTRALORES CIUDADANOS

TITULARES

SUPLENTE

JOSE LUIS CRUZ CASTILLO
Contralor Ciudadano

CONTRALOR CIUDADANO

ASESORES

TITULARES

SUPLENTE

**C.P. FRANCISCO ALEJANDRO CANO
CASTILLO**

Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Obras y Servicios

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
Director General Jurídico y Normativa de la
Secretaría de Obras y Servicios



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
5ª SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 20, 2019

C. ELIZABETH RODRÍGUEZ ALONSO

Jefa de Unidad Departamental de Contratos y
Convenios de Obras de la Dirección de
Ingeniería de Costos y Contratos de Obras

INVITADOS

TITULARES

SUPLENTE

C. EDUARDO RAMÍREZ FLOREZ

Representante de Comité Central de Obras de la
Ciudad de México

**C. JUAN FERNANDO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**

Representante de Comité Central de Obras de la
Ciudad de México

C. DIONISIO TREJO MARIANO

Representante de Comité Central de Obras de la
Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

5º SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 20, 2019

2. Aprobación del Orden del Día



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

5º SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 20, 2019

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y firma del acta de la 4ª Sesión Ordinaria
4. Seguimiento de acuerdos
5. Asuntos Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

5ª SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 20, 2019

3. Lectura y firma del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria



En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día jueves veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ubicada en el primer piso de la Avenida Río Churubusco esquina con Calle Hualquilla, Colonia Magdalena Atlalzolpa, Código Postal 09410, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, misma que da inicio bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

1. **Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.** -----
2. **Aprobación del orden del día.** -----
3. **Lectura y firma de acta 4ª Sesión Ordinaria.** -----
4. **Seguimientos de acuerdos.** -----
5. **Asuntos Generales.** -----

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

En uso de la palabra el Director de Imagen Urbana en calidad de Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, da la más cordial bienvenida a quienes conforman este cuerpo colegiado, a la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Presupuestal 2019. -----

-----**1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.**-----

En calidad de **Presidente Suplente**: El Ingeniero Rubén Fuentes Rodríguez Director de Imagen Urbana, en calidad de **Secretaría Técnica** del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad: **Licenciada en Contaduría Araceli Delgado Salvador**, Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras.-----

En calidad de **Vocales**: Como suplente de la Licenciada Gabriela Del Olmo Albarrán, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios, Licenciada Paola Aimé Alvarado Carrillo de Albornoz, Subdirectora de Enlace Administrativo en la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad; como suplente del Maestro en Administración Arturo Bastidas Acuña, Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, el Arquitecto Carlos Vladimir Cortez Escandón, Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios; como suplente de la Maestra en Ingeniería Carmina García Robles, Directora de Alumbrado Público, el Ciudadano Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector del Área Técnica de la Dirección de Alumbrado Público; como suplente de la Directora de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, el Ciudadano Rafael Roldán Arroyo, Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras. -----



En calidad de **Asesores:** Como Suplente del Contador Público Francisco Alejandro Cano Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios el Arquitecto Ángel Luz Velázquez, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno. -----

En calidad de **Invitado:** El Ciudadano Juan Fernando Hernández Hernández, Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México. -----

En calidad de **Invitado:** El Ciudadano José Luis Cruz Castillo, Controlador Ciudadano. -----

Quien preside la sesión el Director de Imagen Urbana en calidad de suplente del Presidente del Subcomité de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a la Secretaría Técnica informe si existe quórum.-----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, informa que de conformidad con la lista de asistencia que previamente ha sido firmada por los miembros de este órgano colegiado existe quórum para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria por lo que los acuerdos que se lleguen a tomar tendrán validez de conformidad con la normatividad aplicable, por lo que se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.-----

2. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica da lectura a la orden del día. -----

1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y firma del acta 3ª Sesión Ordinaria. -----
4. Seguimientos de acuerdos. -----
5. Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, pone a consideración del pleno los 5 puntos del orden del día, consulta a los asistentes si tienen algún comentario o si desean adicionar algún punto. Quienes manifiestan no tener ningún comentario al respecto, por lo que, solicita que manifiesten su aprobación levantando su mano, una vez llevada a cabo la votación respectiva se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

3. Lectura y firma del acta de la 3ª Sesión Ordinaria. -----

En este acto la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, da lectura al acta de la 3ª Sesión Ordinaria para



conocimiento y firma de todos los integrantes del Subcomité; consulta a los mismos si hay algún comentario o si desean adicionar algún punto. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México argumenta que en el Orden del día faltó incluir la evolución del gasto de inversión, el informe del avance físico financiero y el formato de procedimientos de adjudicación de contratos. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta que se encuentran en el punto número 5 asuntos generales, se tiene incluido el seguimiento a los contratos y viene la copia de la carátula de cada uno de ellos, también se tiene un anexo con los concursos que se han celebrado y el estado en el que se encuentran, en este caso el acta de la sesión de fallo del procedimiento que se señala en dicho documento. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta que es importante que se apeguen a los formatos que aprobó el Comité Central, ya fueron aprobados y se les hicieron llegar a todas las áreas para que exclusivamente se homologaran en todos los Comités y Subcomités. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta tomaremos en consideración su comentario, por otro lado informa que se sigue teniendo dificultades para el registro del Manual del Subcomité, toda vez que el área encargada del registro y el área encargada del Subcomité no se han puesto de acuerdo para determinar nuevas plantillas y homologar en todos los casos el Manual del Subcomité, se encuentra en proceso la determinación de las características finales para los manuales, ya que se tiene el manual aprobado desde la Primera Sesión Ordinaria con base en ese manual es que se ha trabajado, se apegaría a los formatos una vez que se tenga la aprobación del Comité Central y del área encargada del registro, para ya tener un fundamento y realizar la modificación a la estructura del Subcomité. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, manifiesta que en otras sesiones se menciona que el Comité Central ya tenía una plantilla del manual, por lo cual únicamente se tiene que proporcionar para que se hagan las adecuaciones correspondientes. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta las adecuaciones en relación a la plantilla ya se tienen trabajadas, la problemática de que la modificación al manual es que no son modificaciones únicamente de plantilla, son modificaciones de fondo que trascienden en lo que se ha celebrado, por ejemplo, piden la eliminación de los asesores, solamente dejando al Órgano Interno de Control, cuando en una primera aprobación se tiene integrada al área jurídica y al área de contratos de esta Dirección General, se harán llegar las consultas realizadas mediante oficios, ya que han dado la aprobación de las modificaciones, se necesita que definan las características con las que se debe dejar el manual, toda vez que, no son solo de forma, son de fondo, al tratarse de cuestiones de fondo éstas están aprobadas por un Comité Central, del cual se necesita la aprobación, a fin de justificar los cambios. -----



En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta que las plantillas ya se homologaron tanto del Comité Central como de la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo y éstas plantillas se encuentran en la página web del Comité Central en la página de la Secretaría de Obras, por parte del Comité Central se está hablando a las áreas para que se apeguen a esas plantillas, en el caso del Comité y Subcomités de Obras que ya fueron aprobadas con anterioridad, el Comité Central de acuerdo a las pláticas que sostenidas con la Coordinación General, toda vez que se rebaso el tiempo límite para la obtención de su registro tendrán que iniciar nuevamente el proceso, apeándose a las nuevas plantillas, no es necesario aprobarlo de nuevo ya que el Comité Central está haciendo de conocimiento que se apeguen a esas plantillas para que continúen con su proceso con la Coordinación General, van a pedir el Acuerdo, ese queda firme sin modificación alguna. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, pregunta ¿qué donde fueron publicadas las plantillas? -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta se hizo una revisión conjunta entre el Comité Central, sobre las plantillas que ya se tenían con anterioridad, la Coordinación General y el área de la Dirección General de Costos de la Secretaría, se homologaron las plantillas, respecto a criterios de facultades toda vez que el Comité Central tiene la facultad de aprobar los manuales en cuanto a normatividad y a las cuestiones técnicas, ellos únicamente de forma la obtención del registro, esos criterios y delimitar las facultades de cada uno ese fue el objetivo de las reuniones para homologar esas plantillas, apeándose a las plantillas pasan en directo al Comité Central y a su vez para la atención del registro, apeándose exclusivamente a las plantillas en el caso de la Dirección General de Servicios Urbanos estaban incluyendo leyes en el marco jurídico normas que realmente eran para lo que es la Dirección General respecto a sus actividades me parece que eran la Ley de Residuos Sólidos unas de las que estaban incluyendo y esas se tenía que eliminar, únicamente se tiene que dejar el marco jurídico que tenga que ver con las cuestiones del Subcomité de Obras exclusivamente, todas aquellas normas que le competen como Dirección General que se va a encargada de los servicios urbanos, todas esas leyes van en su manual administrativo entonces no es que se estén eliminando, se están quedando en el manual administrativo y el Manual de Subcomité de Obras es únicamente la normatividad que tenga que ver con el mismo. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta que el oficio como tal, se refiere a la plantilla no al contenido de fondo y es importante que una autoridad nos de la instrucción de la modificación, la plantilla como tal no es ningún problema para la modificación, pero si su contenido de fondo es importante. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta que en cuanto a la integración se están observando si se trata de una Dirección General, todas las direcciones de área son las que tiene que intervenir



como vocales, se están enfocando más en eso porque existen áreas que están incluyendo subdirecciones, incluso jefaturas de unidad como vocales, en cuanto la estructura orgánica el subcomité tiene la facultad de decir quiénes son los que deben de ir especialmente como vocales. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta que no hay discusión en ese tema que en el Comité Central es tema de discusión fue la normatividad que se incluía en los Subcomités, entonces a todos nos pidieron homologar de tal manera que quedaran con fundamento legal que trae, cuando se solicitó la eliminación de normatividad se hizo un conflicto porque fue tema de discusión en el Comité Central, la inclusión de la normatividad que tenía que ver en el ámbito de atención de la Dirección General ahora es un tema de eliminación lo que pide el Comité y nosotros estamos de acuerdo que esa normatividad debería contemplar el manual, sin embargo ahora la instrucción es eliminar la normatividad que tiene que ver con las funciones de la Dirección, consideramos que es una cuestión de homologar formatos, pero tienen características de estructura diferentes no es homologar todos los formatos sino analizar cada una de las características de las dependencias y de los Subcomités.

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta que donde están publicadas. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta que en la página de la Secretaría de Obras. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta que necesita saber que esa publicación toma efecto a partir de tal fecha, lo dice la Gaceta y se tomen en cuenta estos, sino va a quedar como una observación y entonces a partir de hoy utilizas esto, a fin de respaldarnos para que a partir de tal día quede sin efecto todo lo aprobado, lo que la Secretaría Técnica pone en la mesa es que aprobaron algo y hasta que no me corrijan por medio de oficio que es como se ha solicitado su corrección debe de cambiar, se entiende que se debe de apegar a los formatos, respaldando la información porque son diferentes convicciones en este caso la dirección técnica dice que quiere a sus dos asesores, que no se vea que es un capricho de ellos debe de existir alguna razón. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica manifiesta que si corrige pareciera que quien incumplió en tiempo y forma fuimos nosotros, cuando siguió un proceso normal esa es otra situación, una observación va a recaer en una revisión de la contraloría. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta que la única publicación que hubo fue la de los Lineamientos para el Registro de Manuales Administrativos y Específicos de Operación, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, no menciona que el Comité Central deba publicar las plantillas, si menciona que todos aquellos Comités y Subcomités, de todas aquellas Direcciones Generales, Dependencias y Entidades que tengan recursos para ejecutar obra pública deben de hacerlo del conocimiento del Comité Central, el Reglamento establece que el



Comité tiene las facultades de elaborar las políticas y las directrices para que todos los demás se apeguen y lo cumplan, lo cual es obligatorio independientemente de que no se publiquen en la Gaceta Oficial esa es una de las cuestiones, la otra es que efectivamente como había varias observaciones por parte de las entidades, de nuestros Organismos al asistir a la Coordinación General están aplicando distintos criterios, una de las cuestiones por ejemplo que para nosotros es el que el Comité Central no se menciona un período de tiempo en el cual los manuales deban pasar por el mismo para su aprobación, pero en los lineamientos si se menciona que tienen ochenta días, entonces si la publicación fue el veinte de febrero a la actualidad ya están en la última etapa para la obtención de su registro, la coordinación si, el comité central no, únicamente se tienen que apegar el hecho de que este en el reglamento lo hace obligatorio en general. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta que la pregunta era si estaban publicado en algún lugar como ejemplo fue la gaceta, en este caso que está publicado en la Secretaría de Obras está bien no es común, y no sirve como ayuda para nosotros que dijera que surge efecto a partir de su publicación normal en el momento que se subió y queda sin efecto todo lo anterior, eso nos ayuda a nosotros para decir por eso es que hoy ya no aplico esto, nosotros estamos aplicando lo que nos aprobaron a nosotros lo que nos autorizaron fue técnico que hago. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta las personas que asisten al Comité Central se quedan con la información y no la bajan, en los asuntos generales de la cuarta sesión ordinaria asistió la Directora Licenciada Miriam Mendoza Pérez, Directora Ejecutivo de Desarrollo Organizacional de la Coordinación General e hizo del conocimiento que en Coordinación con el Comité Central se iban a homologar las plantillas y durante ese proceso iban a detener la obtención aquellos que ya estaban en el registro, quienes asisten al Comité Central no ponen atención o se quedan con la información, se hizo de conocimiento que iban a revisar las plantillas y se iban a homologar y de cierta forma si se iba a detener ese proceso, lo están manejando en dos etapas y la mayoría ya había rebasado las dos etapas para la obtención del registro se tiene que iniciar nuevamente el tramite con la Coordinación, en cuanto a las plantillas se llamo a las áreas para hacerles de conocimiento desde la primera semana de mayo, fue cuando ya se tenían las dos plantillas, empezando a llamar a las áreas que ya habían aprobado los manuales para que se apegaran con las nuevas plantillas, una de las cuestiones eran si nuevamente iban a pasar para revisión y aprobación del Subcomité Central, la respuesta fue que no, se quedaba en firme, que se apegaran a la nueva plantilla y pasarán directamente a la Coordinación General, se menciona que a la Dirección de Infraestructura Vial no les llego la llamada, pero revisaremos quien fue y quien estuvo a cargo de esa llamada. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta se hizo la consulta al Comité, no obtenido respuesta, ahora que usted nos orienta necesitamos que nos asesore para saber a quién hacerle las consultas. -----



En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta puedo retomar este asunto y llevar la nota al Comité, desde luego si ustedes ya llevaron a cabo el proceso para solicitar la definición o la postura ante el Comité, con respecto al manual también lo pueden hacer, puedo platicar directamente con el Secretario Técnico para que dé una respuesta más rápida. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta es la segunda consulta, estuve en reunión con la Coordinación la cual solicito la modificación, pero se necesita tenerla por escrito para poder tener elementos y remitirla al Comité, es la última consulta que hacen llegar en relación a las plantillas, el problema es que se tienen puntos específicos que se deben tratar de forma diferente independientemente que ya estén publicadas a partir de abril, es importante señalar que se publicaron después de que nuestros manuales fueron aprobados, ya estaban en proceso de registro y se solicita que hacer el cambio, pero se necesita sustentarlo en algo, justificarlo en tiempo y forma las razones por las cuales estamos modificando para cubrir la parte, no solamente del contenido del manual y la procedencia de la aplicación posterior, sino para cubrir también la parte de la responsabilidad en relación a los tiempos y los desfases que se presentaron, porque como bien saben se nos informó que se cancelaría el registro como si no se hubiera llevado dicho trámite, menciona se tiene que volver a iniciar el trámite entonces eso que me implica una observación de tiempo de la presentación del manual. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta hay casos que es la tercera vez que presentan para la obtención del registro, el error de la Coordinación General es no haber solicitado desde un principio y llevar a cabo reuniones para ver los criterios, sino únicamente hicieron la publicación de los lineamientos dentro de su página web, ya que se encontraba el manual del sexenio anterior, todos se basaron en la publicación de los lineamientos y se apegaron a las plantillas, entonces cuando se revisó hay cuestiones que en la forma y practica se tenían que modificar, en ese sentido esa parte les estaba pegando, de cualquier manera los que estaban asistiendo manifestaban que el Comité Central ya les había aprobado, en ese sentido lo que queda aprobado por el Comité Central no se debe modificar porque lo que se modifique tiene que pasar para aprobación del Comité Central, entonces a raíz de esas inconsistencias fue que se acercaron al Comité Central para tener esas reuniones y de ahí obtuvieron las plantillas, si sería importante nos puedan regalar copia del manual y mencionar cuales son las observaciones que están haciendo para que el Comité Central ya de la opinión con relación a esta Subdirección, si proceden las modificaciones que les está solicitando la Coordinación que ya lo tengan por escrito. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta al final de la sesión se le entregará una copia del manual. -----



En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta continuo con la lectura del acta de la tercera sesión, a lo que solicita que al final se hagan todos los comentarios para hacer las modificaciones correspondientes en su caso. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario al respecto. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta en todos los procesos que se están llevando de licitaciones y procedimientos de adjudicación sí se está invitando al área del Control Interno. -----

- En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta el evento que nosotros tenemos ahorita en la carpeta es la licitación pública y se giró el calendario de los eventos, se hizo una convocatoria el día lunes y también ya notificamos el calendario de esa convocatoria. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta surge la duda porque mencionaban o no entendí, de los contratos que se han adjudicado no se tenía conocimiento. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta son adjudicaciones directas que no rebasan el monto de actuación, entonces en ese sentido hace la aclaración el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta en aquella ocasión se llevó a cabo el Subcomité donde nos hacían favor de indicarnos que teníamos que someter primeramente las adjudicaciones, mi comentario fue que no, es correcto tenemos que meter al Subcomité las adjudicaciones directas por excepción a la licitación, no las que no rebasen el monto de actuación y posteriormente las adjudicaciones directas que cubrieran el monto de actuación permitido se daría aviso, se mencionó que los primeros cuatro días de cada mes tenemos como obligatoria avisarle a la Contraloría un resumen donde viene el tipo de procedimiento, monto y a quien se le adjudico, contamos con esos cuatro primeros días para darles aviso, nos comentaba que cuando eso se ocurra le informáramos, los procedimientos como estamos obligados es invitación restringida y licitación pública se le hace llegar su oficio tanto al área requirente y a todos los que están interviniendo contando a Secretaría Ciudadana el calendario con las fechas de la visita de obra, junta de aclaraciones, apertura y fallo. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta sobre los montos de actuación cual es el monto que están manejando. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta el último que ustedes publicaron como Secretaría de Obras. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta se basan en el presupuesto de la Secretaría de Obras. -----



En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta es correcto. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta es incorrecto porque el presupuesto total de las Secretarías, como Dirección General manejan un presupuesto de 1'754,000,000 millones, la Secretaría de Obras está manejando 13'132,000,000 millones, se deben adecuar al presupuesto que les asignaron como Dirección General. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta no porque directamente no lo manda la Secretaría de Finanzas, lo manda la Secretaría de Obras y Obras es quien ejecuta ese dinero, a esta Dirección lo dan para gastarlo en nuestro gasto corriente, pero a quien le dan ese presupuesto es a las Secretarías, en ese sentido habrá que llevar un orden en este caso la Dirección General lo recibe pero también se le asigna a la Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Transferencia, entonces si eso no existiría el monto máximo de actuación todos irían así. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta la cuestión esta que el decreto del presupuesto de egresos lo manejan por Dependencia y en todas las dependencias hay un área exclusiva que se maneja los recursos para obra, en el caso de la Secretaría de Obras y el Reglamento maneja Unidades Administrativas de la Secretaría, entonces se tienen un presupuesto. -

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta para ejercer lo que publica la Secretaría de Finanzas cuando te dice esos serán tus montos de actuación, dice que, en base al presupuesto autorizado en la Secretaría de Obras. ---

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta habrá que verificar porque se está manejando el presupuesto total de la Secretaría, al manejar el presupuesto total se está incluyendo el presupuesto que está reservado para la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, para la Dirección General de Obras, para el Transporte, están globalizando la cuenta, es incorrecto deben de apegarse exclusivamente a lo que tienen. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta tendría que modificar la Secretaría de Finanzas su redacción porque dice, estos montos de actuación son en base al presupuesto autorizado, a esta Dirección General, Finanzas no autoriza, se le pide a Finanzas ya que esta Dirección parte de un POA y se le entrega a la Secretaría de Obras, Obras hace un POA general donde solicita a ti Finanzas como Secretaría de Obras, todo ese dinero para proyectos especiales, para la Dirección General de Servicios Urbanos, todo lo que se va a manejar, entonces en ese sentido no se cumpliría con el 80, 20 todo tendría que hacerse por licitación pública, hasta una licitación de veinte pesos, eso es una sugerencia no lo dice la Ley de Obras Públicas, la Diputada que hace tres años dijo y pidió que se hicieran invitaciones a las PIMES si es correcto pero no me obliga, es igual anteriormente se exhibió que se tenía que limitar a las empresas que tuvieran o que fueran socialmente responsables con sus trabajadores en aquel momento no era una ley, no se obligaba que se tenía que invitar



a esas personas o que no contaran con su registro de padrón de proveedores, posteriormente se hizo ley y ahora si ya se solicita, eso no obliga encasillemos y chequeemos bien, tan solo como Comité Central la DGOP como se está adjudicando actualmente acaban de adjudicar una de 1'900,000 directa, tuvo que ser por licitación pública, porque en esa parte no cumpliríamos con el presupuesto autorizado, esta Dirección General tiene 1'900,000,000 millones autorizados no cumpliríamos en ninguno tendríamos que irnos todo por licitación pública. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta ustedes no solicitaron el presupuesto, manifiesta si están solicitando porque hicieron un Anteproyecto de Presupuesto, mandan las fichas para que finanzas les autorice de acuerdo a lo que están solicitando. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta la Secretaría de Finanzas es quien solicita un dinero completo, pongamos un ejemplo a una unidad clínica su presupuesto es mínimo no puedo comprar nada por adjudicación directa, se tendría que ir por licitación pública. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta tiene que bajar a su presupuesto. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta el presupuesto es correcto, pero la redacción no es la que se especifica, en eso nos pueden apoyar en donde dice esto es lo que se nos autoriza. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, manifiesta desde la segunda sesión ordinaria estaba pidiendo el presupuesto autorizado, a lo que la Licenciada Villarruel comento que seguían trabajado en ello, porque el presupuesto autorizado lo estaban preparando para cada Unidad Administrativa, entonces no han hecho ningún comentario de sus planes de contratación, porque hay un documento expedido por la Secretaría de Finanzas no tengo el elemento, pero cuando surja una auditoría si lo voy a tomar, hasta el día de hoy estamos en buen uso y al no tener elementos con la precisión de las acciones no podemos llevar a cabo nada, ni contrarrestar, por eso pediría que si no tenemos los elementos precisos mejor lo dejáramos para otras ocasiones porque este tema va hacer tardado indirectamente pero con otro sentido, hay que saber cuál es el presupuesto autorizado pero solicitarlo al área fiscal, porque eso es interpretación. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, manifiesta es interpretación aunque en años anteriores se hizo una consulta, en alguna ocasión se presentó un Director General con esa misma teoría, se hizo una consulta a la Secretaría de Finanzas porque en ese momento el Director iba a eliminar varios asuntos, se hizo esa observación y la Secretaría de Finanzas tuvo que consultar y se quedó en que el presupuesto autorizado es a la Secretaría y ahí se hizo una derrama económica a cada una de sus unidades por inversiones, pero quien en realidad presenta una solicitud a la Secretaría de Finanzas para autorizar un presupuesto es una Secretaría no una Unidad Administrativa, entonces no se presentaría a una Secretaría se presentaría directamente a la Secretaría de Finanzas con copia a la Secretaría de Obras y esa fue la interpretación se tienen años aquí en las administraciones año con año es así,



sexenio tras sexenio, administración con administración ha sido así, sino chequeemos los montos de actuación de los demás contratos que se han llevado a cabo. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta hemos estado en ejercicios anteriores y si se manejaba el presupuesto de la Secretaría se dividía en las Unidades Administrativas y a cada una decía tu rango es de tal parte a tal parte, si usted se engloba en todo el presupuesto de la Secretaría esta de alguna manera tomando presupuesto que nos les corresponde, que va designado a la Dirección General de Construcciones Públicas, a la Dirección General para el Transporte porque todo lo engloba, la realidad es que el presupuesto original es de 1'754,000,000 millones como lo menciona, se reporta a la Secretaría y es cierto están las denominaciones de lo que tienen Mejoramiento de Imagen Urbana, Construcción y Ampliación de Edificios y aquí esta exclusivamente el presupuesto original para ustedes, ustedes no se pueden pasar y así lo maneja el reglamento, el reglamento menciona Unidades Administrativas de la Secretaría de Servicios, no pueden pasar al presupuesto total de la Secretaría de Obras porque lo están englobando y estaría entrando en recursos que no les facultarían tomar en ese proceso, le comento que en administraciones anteriores si se manejó de esa manera, se dividía por Unidad Administrativa y tu rango es de tal parte a tal parte y así es. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta hacer una consulta Normativa es la que nos va a dar la pauta, la publicación es la que nos da los montos autorizados de las Dependencia, pero haremos la consulta necesaria para no incurrir en esto permítame comentar que esta Dirección en nuestra Primera Sesión de Subcomité señalamos los montos de actuación y dimos a conocer la fuente de donde estábamos considerando los límites para llevar a cabo dichos procedimientos, haremos la consulta respectiva al área de Finanzas para que no solo es un tema de interpretación sino un tema que este establecido en la Norma. -----

En uso de la palabra el Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, manifiesta pueden dejar esos formatos que mes con mes están presentando en el Comité Central, pero hay que basarse a lo que nos da la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras, el presupuesto aprobado de la Secretaría y el presupuesto que les corresponde a esta Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, entonces si hay que checar esa parte porque su rango es este nada más, 1'754,000,000 millones. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta ya nada más para terminar se nos haga de conocimiento el criterio, si es un criterio, si es un aspecto normativo que el aspecto normativo se nos dé a conocer con el fundamento que tendremos que considerado, la información que nos brinda por supuesto que nos va a servir de mucho pero también ese es un problema generalizado de esta administración la forma en la que nos llega la información, la forma en la que nos allegamos de los documentos no nos permite tener la certeza, debemos de tener un canal que sea el personal por el cual nos hagan llegar todo aquello que nos permita tomar decisiones y nos permita tener la



respuesta a los señalamientos, las consultas que nos hacen por ejemplo en este caso la Secretaría de manera interna, entonces sugiero que nos hagan llegar los documentos, nosotros lo tomamos y haremos la consulta respectiva y lo comentaremos en la siguiente sesión. -----

En uso de la palabra el Controlador Ciudadano, manifiesta lo ideal sería el documento, la circular emitida por la Secretaría de Obras, donde se autoriza eso para que quede una base. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta retomaremos de manera muy formal la siguiente sesión, pero la normativa dice una cosa diferente y considero que no es una cosa de interpretación es una cuestión de criterio diferente que tendríamos que evaluar y ver de qué manera tenemos que considerarlo y eso nos va a llevar a un incumplimiento así como lo está señalando podríamos considerar que todo lo que se ha llevado a cabo en la Dirección General de Servicios Urbanos esta fuera de norma. -----

En uso de la palabra el Controlador Ciudadano, manifiesta emitir una circular solicitando que este tipo de detalles se baje la información en forma vertical y a lo mejor en el Comité solo fue error de interpretación y están tomando una base gigante. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta si tienen algún comentario respecto a la lectura del acta y continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

4. Seguimiento de acuerdos. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, menciona que dentro de los puntos de acuerdo se sigue manejando el calendario que no tiene modificaciones y el último punto es el seguimiento de los contratos, se incluye los contratos que se han celebrado por adjudicación directa, los oficios donde se informa al Órgano Interno de Control y las caratulas correspondientes a dichos contratos, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario al respecto. Quienes manifiestan no tener ningún comentario al respecto, por lo que se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

5. Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, manifiesta tenemos el evento que llevamos a cabo con respecto a la Licitación Pública Nacional Número 01, dos mil diecinueve, la cual fue declarada desierta se anexa el acta donde se da el fallo, por lo que pregunta a los asistentes si hay algún comentario al respecto o quieran agregar algún punto. -----

En uso de la palabra el Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, manifiesta han estado llegando oficios del estado de los contratos pero están fechados hasta con tres meses anteriores a la fecha que hacen la adjudicación, por



ejemplo tengo aquí unos de fecha de mayo y los trabajos inician el veintinueve de marzo, entonces si realmente nos van a invitar a participar, para que los hagan llegar con tiempo, si nuestra función es darle siguiente a las actividades que desarrollan para reprogramarnos y poder asistir. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, comenta que, haremos llegar la documentación oportuna de los documentos. -----

En uso de la palabra el Controlador Ciudadano, manifiesta que, asienten la entrega del documento que entregaron la circular para darle formalidad y avanzar rápido. -----

En uso de la palabra la Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretaría Técnica, comenta que, todo lo que se abordó en el tema vendrá en el acta de la siguiente sesión para darle lectura y haremos las adecuaciones necesarias en su caso, por supuesto se va a incluir el documento y llevamos un tema de consulta, también les pedimos que permitan tomar en consideración la propuesta acerca de cómo considerar los montos de actuación, por lo que le cede la palabra al Presidente Suplente para dar por concluida la Quinta Sesión Ordinaria 2019.-----

En uso de la palabra el Director de Imagen Urbana y Presidente suplente del Subcomité, agradece a todos por su asistencia y participación a la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ejercicio 2019, misma que se da por concluida siendo las doce horas con catorce minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen como constancia los que en ella intervinieron.-----

Presidente Suplente

Ing. Rubén Fuentes Rodríguez
Director de Imagen Urbana

Secretario Técnico

L.C. Araceli Delgado Salvador
Subdirectora de Asuntos Jurídicos
y Procedimientos de Contratación
de Obras

Vocal Suplente

C. Paola Aimé Alvarado Carrillo de
Albornoz
Subdirectora de Enlace Administrativo en
la Dirección General de Servicios Urbanos
y Sustentabilidad

Vocal Suplente

Arq. Carlos Vladimir Cortez Escandón
Jefe de Unidad Departamental de
Clausura de Rellenos Sanitarios



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Subcomité de Obras
Dirección General de
Servicios Urbanos y Sustentabilidad
Acta 4ª. Sesión Ordinaria 2019

Vocal Suplente

C. Luis Alfredo Sánchez Sandín
Subdirector del Área Técnica de la
Dirección de Alumbrado Público

Asesor Suplente

Arq. Ángel Luz Velázquez
Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno

Invitado

Juan Fernando Hernández Hernández
Representante de Comité Central de
Obras de la Ciudad de México

Vocal Suplente

C. Rafael Roldán Arroyo
Subdirector de Ingeniería de Costos
de Obras

Controladores Ciudadanos

José Luis Cruz Castillo
Controlador Ciudadano





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

5º SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 20, 2019

4. Seguimiento de Acuerdos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

5ª SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 20, 2019

5. Asuntos Generales



ASUNTOS GENERALES

Respecto a los oficios No. CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/2019-05-23.04 y CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/2019-05-23.05, dirigidos a la Lic. Gabriela del Olmo Albarrán, Directora General de Administración y Finanzas de la SOSBE y al Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios, donde se solicitó proporcionar criterios que se deben atender y/o en su caso el parámetro presupuestal para los montos máximos de Adjudicación Directa y Adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes; se anexa copia de oficios en mención para mayor referencia.



Ciudad de México a, 23 de mayo de 2019

CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/2019-05-23.04

LIC. GABRIELA DEL OLMO ALBARRÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS EN LA SOBSE
PRESENTE

En referencia a los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes, publicados en fecha 31 de diciembre de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para efectos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, a los cuales deben sujetarse las dependencias durante el ejercicio fiscal 2019.

Me permito solicitar a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en caso de no existir inconveniente alguno, se pronuncie respecto de los criterios que se deben atender y/o en su caso el parámetro presupuestal a seguir, con el objeto de llevar a cabo las contrataciones respectivas en atención a la inversión total autorizada para obra pública, en virtud de que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad se encuentra adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EFRAÍN MORALES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS Y SUSTENTABILIDAD



c.c.p L.C. Araçoll Dolgado Salvador.- Encargada del Despacho de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras.- adolgades@cdmx.gob.mx y salu.dgsus.19@gmail.com
Lic. Elizabeth Rodríguez Alonso.- J.U.D de Contratos y Convenios de Obras.-
Lic. Irianda Soto Toribio.- J.U.D de Proyectos de Obras.- Iriandasoto.dgsus@gmail.com



Ciudad de México a, 23 de mayo de 2019

CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/2019-05-23.05

**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS
PRESENTE**

En referencia a los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes, publicados en fecha 31 de diciembre de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para efectos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, a los cuales deben sujetarse las dependencias durante el ejercicio fiscal 2019.

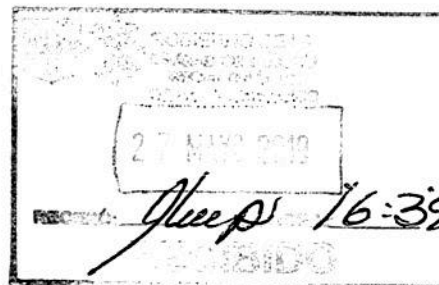
Me permito solicitar a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en caso de no existir inconveniente alguno, se pronuncie respecto de los criterios que se deben atender y/o en su caso el parámetro presupuestal a seguir, con el objeto de llevar a cabo las contrataciones respectivas en atención a la inversión total autorizada para obra pública, en virtud de que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad se encuentra adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. EFRAÍN MORALES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS Y SUSTENTABILIDAD**

00001975



c.c.p L.C. Araceli Delgado Salvador.- Encargada del Despacho de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras.-
adelgados@cdmx.gob.mx y salu.dgsus.19@gmail.com
Lic. Elizabeth Rodríguez Alonso.-J.U.D de Contratos y Convenios de Obras.-
Lic. Irlanda Soto Teribio.-J.U.D de Proyectos de Obras.- Irlandasoto.dgsus@gmail.com